



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-

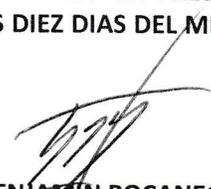
CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NÚMERO VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (21-2024) DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO TERCERO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

TERCERO: CONSIDERANDO: Que se tiene a la vista la ficha técnica de seguimiento especial del gasto del Presupuesto por género conformado por 4 páginas impresas en su lado anverso en las que se detalla la ejecución financiera y las metas programadas y ejecutadas del primero de enero del año dos mil veinticuatro al treinta de abril del año dos mil veinticuatro presentadas por el señor: Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Alcalde Municipal que preside la sesión y quien hace del conocimiento de los miembros del Concejo que en virtud de las nuevas reformas al **Código Municipal el Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la república de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República literalmente establece:** El alcalde debe informar cuatrimestralmente a su concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto por género de su municipio. **CONSIDERANDO:** Que el periodo del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veinticuatro corresponde al primer cuatrimestre del año fiscal, es pertinente con base a la información proporcionada por el Señor Alcalde Municipal, aprobar la ejecución presupuestaria cuatrimestral del presupuesto por género; Considerando que el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria Celebrada Por dicho cuerpo colegiado, conoció el contenido íntegro del informe remitido por el Alcalde Municipal y por la Directora de la DAFIM en el cual se expresa cada uno de los renglones operados, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veinticuatro y que conforman la ejecución Presupuestaria del Presupuesto de género de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa del periodo de enero al mes de a del año dos mil veinticuatro. **POR TANTO: Con base a lo antes Considerado y en el uso de las facultades que le confiere el decreto 12-2,002 del Congreso de la República EL CONCEJO MUNICIPAL AL DELIBERAR EN UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I) DAR POR RECIBIDA, ANALIZADA Y APROBADA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO POR GENERO, DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2,024. II) CERTIFIQUESE.-** (fs) ilegibles del Concejo Municipal y sellos respectivos.--

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO


LEIDIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


Vo. Bo. DAYRI BENJAMÍN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL





Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: YCASTILLO

Fecha de corte: 01/05/2024

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	17 01 001 001 000 299 22-0101-0001	891	40,000.00	40,000.00	1,405.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Persona	16000	
2	17 01 001 001 000 199 22-0101-0001	891	40,000.00	40,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Persona	16000	
3	01 00 000 013 000 072 31-0151-0001	881	10,200.00	10,200.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
4	01 00 000 013 000 011 31-0151-0001	881	74,000.00	74,000.00	21,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
5	01 00 000 013 000 022 22-0101-0001	881	15,000.00	15,000.00	12,911.28	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
6	01 00 000 013 000 241 21-0101-0001	881	1,500.00	1,500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
7	01 00 000 013 000 291 21-0101-0001	881	3,000.00	3,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
8	01 00 000 013 000 168 31-0151-0001	881	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
9	01 00 000 013 000 022 31-0151-0001	881	23,400.00	23,400.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
10	01 00 000 013 000 073 31-0151-0001	881	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	

11	01 00 000 013 000 027 31-0151-0001	881	3,200.00	3,200.00	1,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
12	17 01 001 001 000 141 22-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Persona	16000
13	17 01 001 001 000 211 22-0101-0001	891	5,120.00	5,120.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Persona	16000
14	01 00 000 013 000 015 31-0151-0001	881	3,200.00	3,200.00	1,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
15	01 00 000 013 000 071 21-0101-0001	881	10,200.00	10,200.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
16	17 01 001 001 000 185 22-0101-0001	891	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Persona	16000
17	01 00 000 013 000 185 31-0151-0001	881	2,200.00	2,200.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
18	01 00 000 013 000 011 22-0101-0001	881	10,000.00	10,000.00	7,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META

Obstáculo

Resultados

Notas:



Formulario No. 2

Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género - Población Beneficiada/

1

Fecha: 01/05/2024

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
2	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
3	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
4	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
5	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
6	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
7	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
8	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
9	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
10	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
11	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
12	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
13	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
14	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
15	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							
16	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA							

17	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA
18	MUNICIPALIDAD DE CASILLAS	SANTA ROSA

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: